



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

| | | | |
|---|---|---|----------------|
| TÍTULO DEL PUESTO Jefe de Departamento de Cobranza | | | |
| TIPO | | TABULADOR | |
| GENERAL <input type="checkbox"/> | OPERATIVO <input type="checkbox"/> | MANDOS MEDIOS <input checked="" type="checkbox"/> | |
| CONFIANZA <input checked="" type="checkbox"/> | ENLACE Y APOYO TÉCNICO <input type="checkbox"/> | MANDOS SUPERIORES <input type="checkbox"/> | |
| CATEGORÍA | | | |
| GRUPO | RAMA | PUESTO | NIVEL SALARIAL |
| E | 01 | 08 | 26 |

OBJETIVO

Controlar la información de los ingresos previstos en el presupuesto del Instituto y vigilar el entero de las determinaciones de las contribuciones y retenciones de seguridad social, generadas por las instituciones públicas, en el Sistema de Recaudación, y realizar la cobranza administrativa de las mismas y de los adeudos por atención médica proporcionada a pacientes no derechohabientes.

FUNCIONES

- Instrumentar, en coordinación con el Departamento de Fiscalización, la elaboración de convenios de forma de pago y de reconocimiento de adeudo y forma de pago en parcialidades o diferido.
- Coadyuvar en el funcionamiento y actualización de los sistemas de control de recaudación de contribuciones de seguridad social, retenciones y del cobro de créditos fiscales a favor del Instituto.
- Realizar conciliaciones de los estados de cuenta del sistema de recaudación con las instituciones públicas afiliadas solicitantes.
- Proporcionar la información que requiera el Departamento de Contabilidad para realizar el registro contable de las contribuciones y retenciones de créditos.
- Elaborar y presentar a la Subdirección de Ingresos, para su validación, el reporte de afectación a las participaciones, que por recursos federales correspondan a los municipios, para el entero de contribuciones de seguridad social y retenciones de créditos.
- Establecer y realizar las acciones para la cobranza de las contribuciones de seguridad social, créditos fiscales, exhibiciones de convenio y accesorios legales.
- Remitir a la Subdirección de Ingresos la información de la situación financiera de las instituciones públicas afiliadas susceptibles de fiscalizar.
- Generar y remitir a las instancias correspondientes, los reportes de cobro y de adeudo de instituciones públicas del sistema de control de recaudación de contribuciones de seguridad social, retenciones y del control de créditos fiscales a favor del Instituto.
- Atender a los representantes de las instituciones públicas afiliadas al régimen de seguridad social en cuanto a la determinación, entero y pago de las contribuciones de seguridad social, retenciones de créditos institucionales y de terceros, así como de las exhibiciones de los convenios suscritos con las instituciones públicas.
- Integrar los reportes de información del comportamiento de los ingresos del Instituto, que coadyuven en la toma de decisiones.
- Verificar el suministro de información al sistema de recaudación de contribuciones de seguridad social.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

REQUISITOS

| | | |
|--|---|--|
| EDAD MÍNIMA 26 años | SEXO MASCULINO <input type="checkbox"/> FEMENINO <input type="checkbox"/> INDISTINTO <input checked="" type="checkbox"/> | ESTADO CIVIL Indistinto |
| ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Maestría o Licenciatura | | ÁREA O ESPECIALIDAD Administración, Finanzas, Contabilidad. |



CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010826

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO

Diplomado de Gestión, Crédito y Cobranza
Diplomado en Administración
Diplomado en Derecho

EXPERIENCIA LABORAL

NO SI 3 AÑOS

NECESIDAD DE VIAJAR

SI NO
OCASIONALMENTE FRECUENTEMENTE

ELABORO

Margarito Desales Carmona
NOMBRE Y FIRMA

VALIDÓ

Pablo Sergio Gutiérrez Ortega
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZO

Maura Annetta Gutiérrez Cedillo
NOMBRE Y FIRMA

60 000 117/16